



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
Tesorería

Fíjese al día de la fecha en el Tablón de Anuncios de esta Corporación el presente documento.
Tegui a:

31 ENE 2022



ALCALDE PRESIDENTE

ANUNCIO: CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR DE TAXIS

Que en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía y/o concejalías objeto de delegación del Ayuntamiento de Tegui consta, con número de asiento 107/2022, de 28 de enero, el documento cuyo texto íntegro es el siguiente:

“DECRETO – ALCALDÍA”

“Visto el Reglamento del Taxi del Municipio de Tegui que establece, en su artículo 61, la obligatoriedad de la obtención del Permiso Municipal de conductor de Taxis.

Visto el artículo 62 del Reglamento del Taxi del Municipio de Tegui (BOP nº 138 de 16 de noviembre de 2018), y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación aplicable al presente caso,
RESUELVO:

Aprobar la Convocatoria de las pruebas de aptitud para la obtención del Permiso Municipal de Conductor de Taxis del municipio de Tegui, siendo el procedimiento y las bases que han de regir la misma las que siguen:

-BASES-

PRIMERA: Naturaleza de la convocatoria.

El objeto de la presente convocatoria será la obtención por parte de los aspirantes del Permiso Municipal de Conductor de Taxis en el municipio de Tegui.

SEGUNDA: Condiciones de los Aspirantes.

Para la obtención del Permiso Municipal de Conductor de Taxis en el municipio de Tegui, los interesados deberán cumplir las siguientes condiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 61 del Reglamento del Taxi del Municipio de Tegui:

- Poseer Permiso de Conductor de Automóviles de clase igual o superior a la exigida por la Dirección General de Tráfico.
- Conocer las principales vías públicas y lugares de interés turístico y cultural de la población, situaciones de establecimientos públicos, centros oficiales, oficinas públicas, centros de educación y hospitales y/o itinerarios más directos para llegar a los puntos de destino.
- Conocer el Reglamento General de Circulación, Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en automóviles Ligeros, el Reglamento del Taxi del Municipio de Tegui y las tarifas aplicables
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni defecto físico alguno que le imposibilite el servicio.

TERCERA: De la Acreditación.

Los requisitos anteriormente expresados se acreditarán de la forma siguiente, debiéndose presentar los mismos junto con la instancia y anexo I.

- Las circunstancias expresadas en los apartados b) y c) se acreditarán mediante la prueba de aptitud.
- Certificado de antecedentes penales, acreditativo de que no está inhabilitado para ejercer la profesión de taxista
- Certificado Médico Acreditativo de no padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni defecto físico alguno que imposibilite el normal ejercicio de la profesión.
- Declaración Responsable (Conforme al modelo Anexo I) manifestando no ser conductor de ningún vehículo perteneciente a centros oficiales ni militares y que al ejercer la profesión lo hará en régimen de plena y exclusiva dedicación.
- Fotocopia del permiso de conducir reglamentario o superior.
- Dos (2) fotografías tamaño carné, en color.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o el documento que lo sustituya en caso de extranjeros.
- Documento acreditativo del pago de las Tasas Municipales reglamentariamente establecidas.

CUARTA: PRUEBAS SELECTIVAS (Artículo 62 de Reglamento del Taxi del Municipio de Tegui)


Las pruebas consistirán en contestar a una serie de cuestiones elegidas por el Tribunal Calificador, en un tiempo máximo que dicho Tribunal establecerá al efecto.

El Contenido de las materias sobre la que versarán las cuestiones de las pruebas, (Artículo 62.2 del Reglamento del Taxi del Municipio de Tegui), es el siguiente:

- Callejero de la ciudad.

Firmado por:	OSWALDO BETANCORT GARCIA - ALCALDE PRESIDENTE - Alcalde Presidente	Fecha:	31-01-2022 11:40:49
Registrado en:	SALIDA - N°: 2022-002000	Fecha:	31-01-2022 12:42
<p>N° expediente administrativo: 2022-000498 Código Seguro de Verificación (CSV): D0FCA004DC537CB3680A2DEF1190CB49 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/D0FCA004DC537CB3680A2DEF1190CB49</p>			
Fecha de sellado electrónico: 31-01-2022 12:37:49		Fecha de emisión de esta copia: 31-01-2022 12:43:14	



 Ayuntamiento de TeguiSe	SOLICITUD PARA FORMAR PARTE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCTOR DE TAXIS DEL MUNICIPIO DE TEGUISE.	REGISTRO DE ENTRADA
RÉGIMEN INTERNO: TAXIS		

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE	D/Dña.: _____ Con D.N.I./N.I.E/PASAPORTE: _____ DOMICILIO EN: _____ ☎ DE CONTACTO: _____ Email: _____
-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SOLICITA:

Que de conformidad con el Reglamento del Taxi del Municipio de TeguiSe (BOP N° 138 de 16 de noviembre de 2018), en su artículo 61. Del Permiso Municipal de Conductor de Taxis y su obtención, y estimando reunir las condiciones precisas para la obtención del Permiso Municipal de Conductor de Taxis en el Municipio de TeguiSe, y según lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria, SOLICITA tomar parte de las pruebas selectivas convocadas, presentando este escrito de solicitud y documentos adjuntos.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Permiso de Conducir reglamentario.
<input type="checkbox"/>	Certificado de antecedentes penales.
<input type="checkbox"/>	SI/NO, autorizo a la administración a solicitar en mi nombre dicho certificado, tachar lo que no proceda.
<input type="checkbox"/>	Dos fotografías tamaño carné, en color.
<input type="checkbox"/>	Certificado Médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad infecto-contagiosa, ni impedimento físico o psíquico que imposibilite para el normal ejercicio de la profesión de conductor de vehículos Taxis.
<input type="checkbox"/>	Documento acreditativo del pago de las Tasas Municipales reglamentariamente establecidas.

TeguiSe, a _____ de _____ de 20__

FIRMA,

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

ANEXO I

DON/DOÑA _____, mayor de edad, con domicilio en C/ _____, de _____ y D.N.I./N.I.E. número _____, expedido en _____, por el presente, tiene a bien
DECLARAR BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que en la actualidad no conduce vehículo oficial y militar alguno, en ningún tipo de régimen.

Y para que así conste y a los efectos de acreditar dicho extremo en el expediente de concesión del "Permiso Local de Conductor de Auto-taxi del Municipio de TeguiSe", firma la presente en TeguiSe, a _____ de _____ de dos mil _____.

Firmado

DILIGENCIA que extiende el funcionario abajo firmante para hacer constar que la presente declaración ha sido **FIRMADA** en su presencia por Don/Doña _____.


SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera Sesión Ordinaria que se celebre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente, en TeguiSe a fecha de la firma electrónica es este documento."

**EL ALCALDE PRESIDENTE,
Oswaldo Betancort García**



Firmado por:	OSWALDO BETANCORT GARCIA - ALCALDE PRESIDENTE - Alcalde Presidente	Fecha: 31-01-2022 11:40:49	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2022-002000	Fecha: 31-01-2022 12:42	
N° expediente administrativo: 2022-000498 Código Seguro de Verificación (CSV): D0FCA004DC537CB3680A2DEF1190CB49 Comprobación CSV: https://sede.teguiSe.es/publico/documento/D0FCA004DC537CB3680A2DEF1190CB49			
Fecha de sellado electrónico: 31-01-2022 12:37:49		- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 31-01-2022 12:43:14